

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones «Anexo al gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia, variante por afección de la autovía Pobl de Tornesa-Castellón», en el término municipal de Borriol (Castellón).

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud señalada y cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Capitán Haya, número 41, código postal 28020.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones «Anexo al gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia, variante por afección de la autovía Pobl de Tornesa-Castellón», en el término municipal de Borriol (Castellón).

Características de las instalaciones: El proyecto consiste en la realización de una variante de trazado en el gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia, actualmente en funcionamiento, cuyo origen se encuentra aproximadamente en el punto kilométrico 142,000 del gasoducto, discurre dentro de los límites de expropiación de la autovía y finaliza en el punto kilométrico 141,260 aproximadamente. La variante se construirá con tubería de acero al carbono tipo API 5L GR X-70, de 26" de diámetro y 767 metros de longitud, en el término municipal de Borriol.

El presupuesto de este proyecto asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (249.848,59) euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, quienes se consideren afectados, puedan examinar el mencionado proyecto en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, sita en plaza María Agustina, 6 (código postal 12003), Castellón de la Plana, y presentar por triplicado en dicho Organismo, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Castellón, 11 de abril de 2002.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Estanislao Higuera Chaves.—14.525.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Información pública de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones sobre la solicitud de «Ola Internet, S.L.» de renuncia a su licencia individual de tipo B1 de ámbito nacional habilitante para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público, mediante el establecimiento o explotación por su titular de una red pública telefónica fija.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el marco de la tramitación del procedimiento administrativo número RO 2002/6306 tramitado ante la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, se somete

a Información Pública la solicitud de renuncia presentada por la entidad «Ola Internet, S.L.», de su licencia individual de tipo B1 de ámbito nacional habilitante para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público mediante el establecimiento o explotación por su titular de una red pública telefónica fija. El presente anuncio se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha renuncia y que consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados por la resolución que se emita en su día, puedan tener acceso al expediente y formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2002.—Por Delegación del Consejo de la CMT (Resolución de 18 de diciembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1998), el Secretario del Consejo y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, José Giménez Cervantes.—14.144.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 1999/31 de diciembre de 2003 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, sita en calle La Marina, 20, 5.ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—14.005.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Tenerife. Díaz Díaz, Bernabé Rafael. 42.924.484-K. EA8AMJ.
Tenerife. De León Chico, Andrés Gregorio. 45.435.979-P. EB8AGY.
Tenerife. Arteaga Hernández, Bernabé. 42.028.234-N. EB8BJP.
Tenerife. Santos Hernández, Antonio Ramón. 42.045.860-C. EB8BLF.
Tenerife. Hernández Paz, Pedro Benito. 42.028.200-R. EB8BXN.
Tenerife. Pérez Darias, Juan Carlos. 42.085.060-M. EB8BXV.
Tenerife. Crespo González, David. 43.372.096-F. EB8BXX.
Tenerife. Alonso Laguera, Valentín Juan. 42.921.611-T. EB8BZQ.
Tenerife. Sánchez Torres, Enrique Vicente. 42.059.419-D. EB8CAL.
Tenerife. González Pérez, Luis Miguel. 42.072.838-L. EB8CAM.
Tenerife. Pérez Darias, Juan Carlos. 42.924.362-Z. EB8CAP.
Tenerife. García Bello, Natalio. 43.358.843-W. ECB38BUF.
Tenerife. Evora Torres, Ángel Miguel. 41.993.640-X. ECB38BUG.
Tenerife. Lecuona Villavicencio, Celia María. 42.014.298-Z. ECB38BUJ.
Tenerife. Torres Carballo, José Miguel. 449.732-J. ECB38BUV.
Tenerife. Barroso Gómez, Juan Pedro. 42.047.919-D. ECB38BWH.
Tenerife. López Quintero, Carmen. 41.989.549-J. ECB38BXC.
Tenerife. López Quintero, Carmen. 41.989.549-J. ECB38BXD.
Tenerife. Reina González, Miguel Ángel. 43.788.607-B. ECB38BXP.
Tenerife. González López, Moisés Justo. 43.615.230-P. ECB38BXZ.
Tenerife. Pérez Arrocha, Esther Laura. 42.031.051-T. ECB38BYO.
Tenerife. Navarro Álvarez, Pedro Pablo. 41.994.612-Q. ECB38BZH.
Tenerife. Rodríguez Hernández, Mario Sigfredo. 43.359.090-L. ECB38BZW.
Tenerife. Dorta Gil, Manuel. 42.927.922-D. ECB38CAD.
Tenerife. Carlos Rivero, Aurelio. 43.784.455-E. ECB38CAY.
Tenerife. Risco Fumero, José Juan. 45.437.782-V. ECB38CBD.
Tenerife. González López, Jesús Esteban. 41.963.752-E. ECB38CBV.
Tenerife. Rodríguez Galván, Félix Manuel. 43.789.982-Y. ECB38CCH.
Tenerife. Álvarez Expósito, José Manuel. 45.436.461-F. ECB38CCK.
Tenerife. Mesa Escobar, Eugenio. 41.878.298-J. ECB38CCV.
Tenerife. Méndez Send, Miguel. 43.365.915-J. ECB38CDE.
Tenerife. Ceballos Hernández, Moisés. 43.366.024-F. ECB38CDG.
Tenerife. García Rodríguez, Carlos Ramón. 43.623.933-V. ECB38CDZ.
Tenerife. Martínez Roger, Carlos Enrique Luis. 19.826.958-S. ECB38CFG.
Tenerife. González González, Anastasio Máximo. 43.788.031-X. ECB38CFL.
Tenerife. Álvarez Bello, Ángel. 43.610.487-A. ECB38CFZ.
Tenerife. Díaz Casanova, José Felipe. 43.789.603-H. ECB38CHW.
Tenerife. Estévez García, María. 42.022.643-X. ECB38CIW.
Tenerife. Santana García, José Francisco. 45.435.827-V. ECB38CJC.
Tenerife. Suárez González, Agustín. 41.974.517-T. ECB38CJO.
Tenerife. Rubia Rodríguez, Manuel. 27.489.603-A. ECB38CJQ.